

## Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ TOLIMA

## Ibagué, Trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 73-001-40-03-001-2021-00540-00

Clase de proceso : Ejecutivo

Demandante: Banco de Occidente S.A.

Demandado: Juan Carlos Baquero Navarro

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado, conforme lo prevé el art. 366 del numeral 1 del C.G.P., el Despacho le imparte su **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ